R-2796-5

138838

20 MAY

138838

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. HANS - JURGEN OBERMULLER

de nacionalidad alemana, domiciliado en Barcelona, calle Ravella, núm. 9, relativo a:

"COFRE DE USO MULTIPLE PARA TRANSPORTE EN AUTOMOVIL".

= = = = = = =

138838

20 MAY

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cofre de uso múltiple para transporte en automóvil, de modo que permite resolver los inconvenientes que ordinariamente se presentan para dar alojamiento a determinados artículos, particularmente a los necesarios para la preparación de comidas en ruta, asi como en lo que atañe a los medios de acomodación para servir tales comidas. - - - - - - - - -

Habiéndose generalizado la forma de esparcimiento a base de transcurrir los días festivos en la montaña, en el campo o en la playa, mediante recorridos efectuados en automóvil, se plantean ciertos problemas de índole práctica para el mejor aprovechamiento del espacio en el vehículo, para una mayor comodidad en el acarreo de los enseres y para una más rápida disposición y empleo de los mismos.-

Corrientemente, para los fines expuestos, se suelen utilizar medios más o menos improvisados o que, en todo caso, carecen de las necesarias condiciones, lo cual ocasiona sensibles molestias y contratiempos. - - - - - -

Con el fin de superar estas dificultades, ha sido creado el citado invento, el cual se caracteriza por el hecho de que su contorno se constituye de unas paredes mayores paralelas entre sí que forman las caras superior e

138838

20 MAY

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cofre de uso múltiple para transporte en automóvil, de modo que permite resolver los inconvenientes que ordinariamente se presentan para dar alojamiento a determinados artículos, particularmente a los necesarios para la preparación de comidas en ruta, asi como en lo que atañe a los medios de acomodación para servir tales comidas. - - - - - - - - -

Habiéndose generalizado la forma de esparcimiento a base de transcurrir los días festivos en la montaña, en el campo o en la playa, mediante recorridos efectuados en automóvil, se plantean ciertos problemas de índole práctica para el mejor aprovechamiento del espacio en el vehículo, para una mayor comodidad en el acarreo de los enseres y para una más rápida disposición y empleo de los mismos.-

Corrientemente, para los fines expuestos, se suelen utilizar medios más o menos improvisados o que, en todo caso, carecen de las necesarias condiciones, lo cual ocasiona sensibles molestias y contratiempos. - - - - -

Con el fin de superar estas dificultades, ha sido creado el citado invento, el cual se caracteriza por el hecho de que su contorno se constituye de unas paredes mayores paralelas entre sí que forman las caras superior e

Las bases del cofre tienen doblada una zona exterior en mutua correspondencia colateral con una zona marginal de la lámina que compone el contorno, siendo unidas tales zonas y provistas de un bordón elástico con hendidura en la que penetran conjuntamente. - - - - - - -

La abertura de la cara superior está provista de un reborde para acoplamiento de la tapa, a cuyo efecto la misma posee elementos de cierre manipulables giratoriamente desde el exterior y que se aplican a presión por la cara interior del citado reborde. - - - - - - - - - - - - - -

La tapa es transformable en tablero de una mesa, estando dotada de unos zócalos para acoplamiento a fricción de unas patas separables. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La tapa posee rebordes laterales entrantes aplicables en sendos rebordes salientes de la abertura del cofre, en orden al mutuo acoplamiento y para guiado de la tapa en sus desplazamientos en sentido longitudinal. - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - - - - -

Figura 1, representa, en alzado lateral, la disposición del cofre sobre el techo de un automóvil. - - - -

Figura 2, representa el mismo cofre visto en al-

138838

zado frontal, parcialmente seccionado. - - - - - - - - - - -

Figura 3, es un detalle en sección relativo a la zona de unión de una base al contorno del cofre. - - - - -

Figura 4, representa el citado cofre dispuesto verticalmente, a modo de armario, visto en frente. - - - -

Figura 5, representa la tapa del cofre aplicada como tablero de una mesa, vista lateralmente, con parcial seccionado. -

El techo 10 de un automóvil 12 posee unos canalones laterales 14 para recogida de la lluvia, en los que se sujeta un armazón portaesquíes 16, de tipo conocido, compuesto de travesaños 18. En tales travesaños, por medio de unas grapas 20 se sujeta un cofre 22, el cual consta de una cara frontal 24, de una cara posterior 26 y de dos caras laterales 28 y 30; dichas caras laterales tienen perfil semicircular, para conferir condiciones aerodinámicas al conjunto, y se unen a las caras anterior 24 y posterior 26 sin solución de continuidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La cara anterior 24 posee una amplia abertura 32 provista de un reborde saliente 34, El resto del cofre 22 lo componen dos bases planas 36 y 38, con reborde 40, en ángulo recto, en sentido saliente, para unirse a la zona marginal 42 de las caras que forman el contorno; un bordón elástico 44 se aplica recubriendo dicha zona de unión por medio de una hendidura en la que penetran tales partes 42 y 44. -

20 MAY

Dentro del cofre 22 son aplicables unos estantes 46, idónea para la colocación de vajilla, en el caso de ser colocado vertical. Una parte lateral del cofre puede dejarse libre para alojar una botella 48 de gas combustible a la cual podrá conectarse un hornillo 50 situable sobre la base superior 36. Como se comprende, en esta eventualida el cofre, pasa a ser utilizado como armario de estanterías, de manera que sus estantes 46 podrán ser regulados en altura según sea la situación comunicada a unos listones de apoyo. -

En la abertura 32 se aplica una tapa 52, a la que además se le prevé su utilización como tablero de mesa. Esta tapa 52 consta de un reborde entrante en dos alas 54 y 56 en ángulo recto. La anchura del citado reborde está calculado de modo que se acople al reborde 34 de la abertura 32, al objeto de que le sirva de guía en sus desplazamientos. Además, la tapa 52 posee unos discos de fricción 58 unidos a unos ejes rotativos 60, que abarcan simultáneamente unas áreas de la cara anterior 24 y del ala 56. A los discos de fricción se incorpora un canto de hexágono interior accesible exteriormente. Del eje rotativo 60 se deriva radialmente un brazo de fricción 62 que, estando cerrada la tapa 52, se sitúa transversalmente. - - - - - -

Cuando la tapa 52 se utilice como mesa, los brazos 62 se giran hacia el interior. Para esta versión de la tapa 52, la misma posee solidarios en su cara inferior 64

138838

unos sombreretes 66 portadores de dispositivos de enchufe 68 para la aplicación a fricción de unas patas 70 que completan la mesa. Dichas patas 70 tienen un extremo 72 con rebajes laterales, destinado a su acoplamiento en los dispositivos de enchufe 68 mediante unas uniones elásticas 72 de tipo conocido, que pueden presentar forma análoga a las patas telescópicas de trípodes para aparatos fotográficos. -

Para la fabricación de los cofres 12 son utilizables materiales diversos, entre los cuales se citan la chapa metálica, las láminas sintéticas de poliester reforzado con fibra de vidrio, la madera contrachapeada y otros similares, sea a base de uno de ellos o en combinación. -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y empleo del cofre según la presente invención, debe hacerse constar, en resúmen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales empleados en la construcción de los mismos, formas de mutuo acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen:

138838

20 MAY

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Cofre de uso múltiple para transporte en automóvi, caracterizado por el hecho de que su contorno se constituye de unas paredes mayores paralelas entre si que forman las caras superior e inferior del mismo, en que la cara inferior posee medios de fijación a un armazón portaequipajes sujeto sobre el techo del automóvil, mientras la cara superior presenta una amplia abertura en la que se acopla una tapa separable, siendo planas y paralelas entre sí las dos bases que completan el conjunto, el cual es apto para ser asimismo dispuesto de pie, apoyándose en una de sus bases, para servir eventualmente como armario de estantes, en que la base superior es utilizable como asientos para hornillos u otros accesorios. - - - - - - - - - - - - -

2.- Cofre de uso múltiple para transporte en automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las caras menores del contorno presentan perfil semicircular para conferir condiciones aerodinámicas al cofre según el sentido de desplazamiento del automóvil.-

138838

20 MAY

3.- Cofre de uso múltiple para transporte en automóvil, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que en sus caras interiores, posee listones dispuestos a distintas alturas, en orden a facilitar la colocación de estantes. -

4.- Cofre de uso múltiple para transporte en automóviles, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la cara inferior posee unas grapas ajustables a presión en los travesaños del armazón portaequipajes, el cual es preferentemente del tipo portaesquíes. - - -

5.- Cofre de uso múltiple para transporte en automóvil, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que el contorno se constituye de una lámina debidamente provista de curvaturas, a base preferentemente de material sintético del tipo del poliester reforzado con fibra de vidrio. -

6.- Cofre de uso múltiple para transporte en automóvil, según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado por el hecho de que las bases tienen doblada una zona exterior que se adosa contra la zona marginal de la lámina del contorno, estando unidas tales zonas y provistas de un bordón elástico con hendidura en la que penetran conjuntamente. - -

7.- Cofre de uso múltiple para transporte en automóvil, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la abertura de la cara superior está provista

138838

20 MAY

de un reborde saliente para acoplamiento de la tapa, la cual presenta elementos de cierre manipulables giratoriamente desde el exterior, los cuales abarcan interiormente unas áreas respectivas de la tapa y de la cara superior del cofre. -

8.- Cofre de uso múltiple para transporte en automóvil, según las reivindicaciones 1 y 7, caracterizado por el hecho de que la tapa posee rebordes laterales entrantes en correspondencia con los rebordes salientes de la cara superior, para el mútuo acoplamiento y para el guiado de los movimientos de la tapa. - - - - - - - - - - - - - - -

9.- Cofre de uso múltiple para transporte en automóvil, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la tapa es transformable en tablero de una mesa, estando dotada de unos zócalos en su cara interior para acoplamiento a fricción de unas patas al efecto, preferentemente realizadas del tipo telescópico. - - - - - - -

10.- "COFRE DE USO MULTIPLE PARA TRANSPORTE EN AUTOMOVIL". -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

20 MAY 1968

FIG. 1

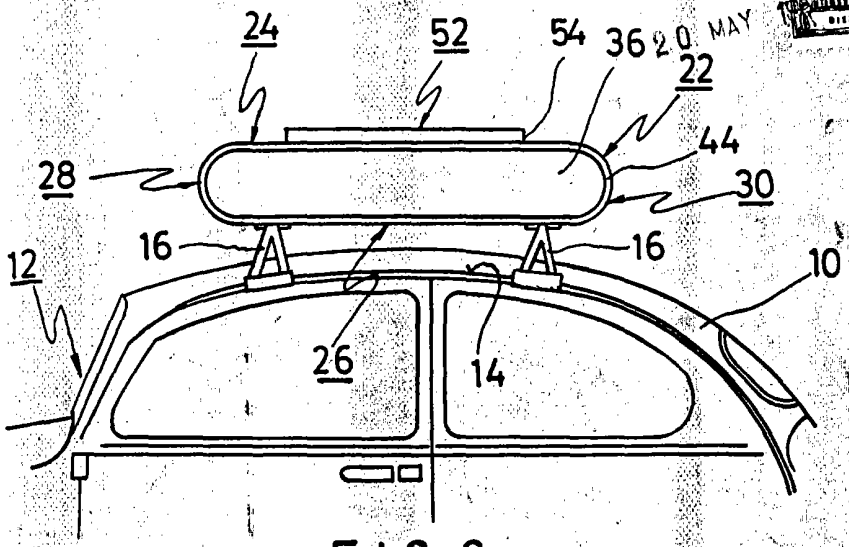

FIG. 2

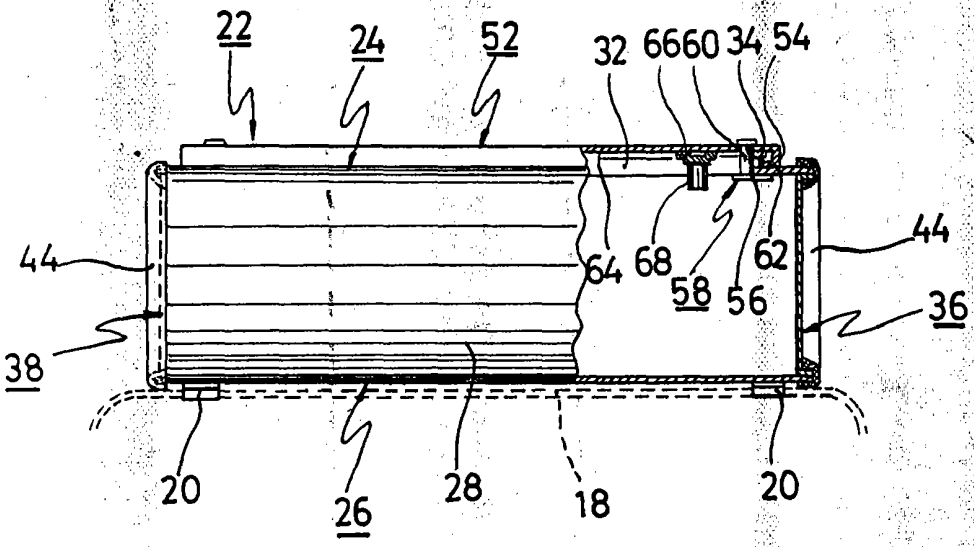

FIG. 3

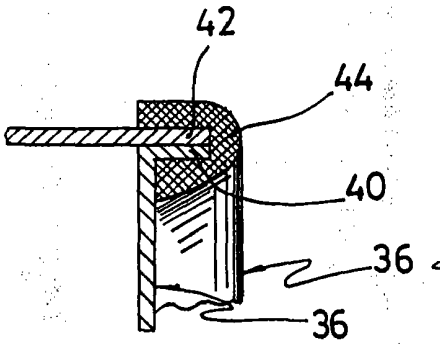

20 MAY 1968

FIG. 4

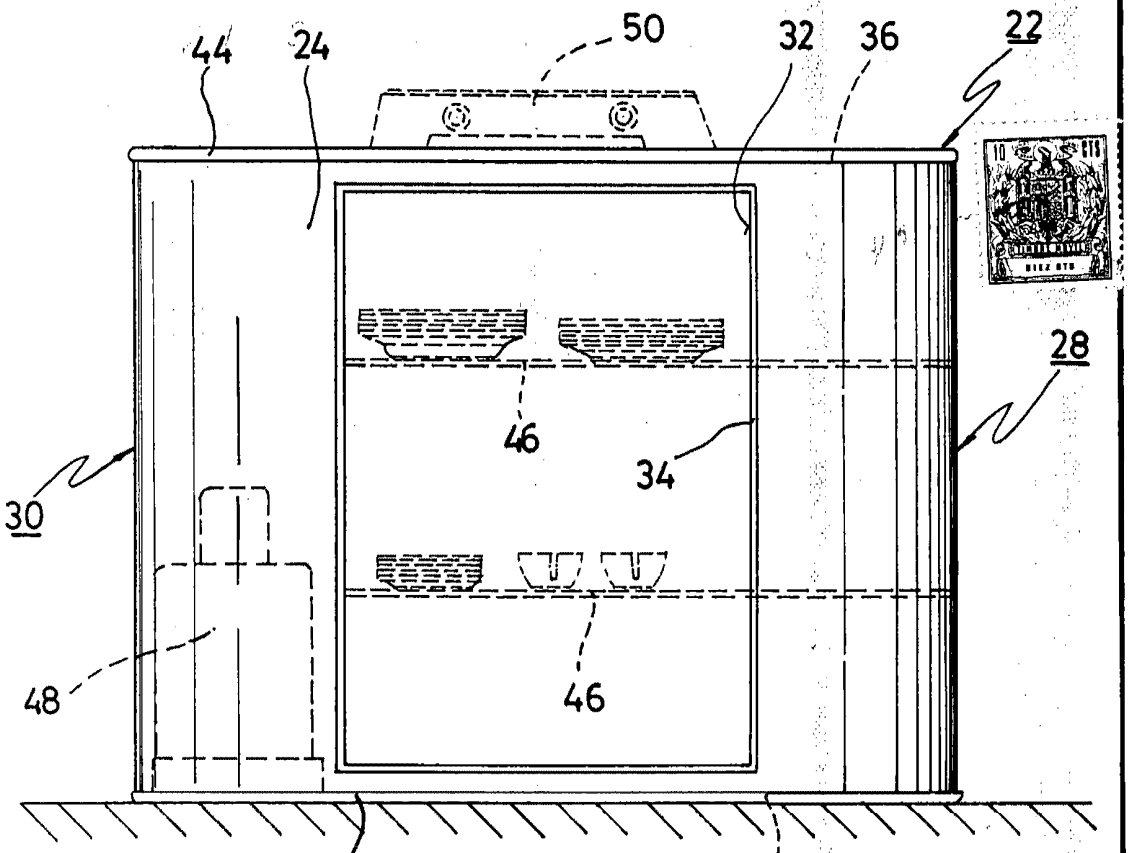

FIG. 5

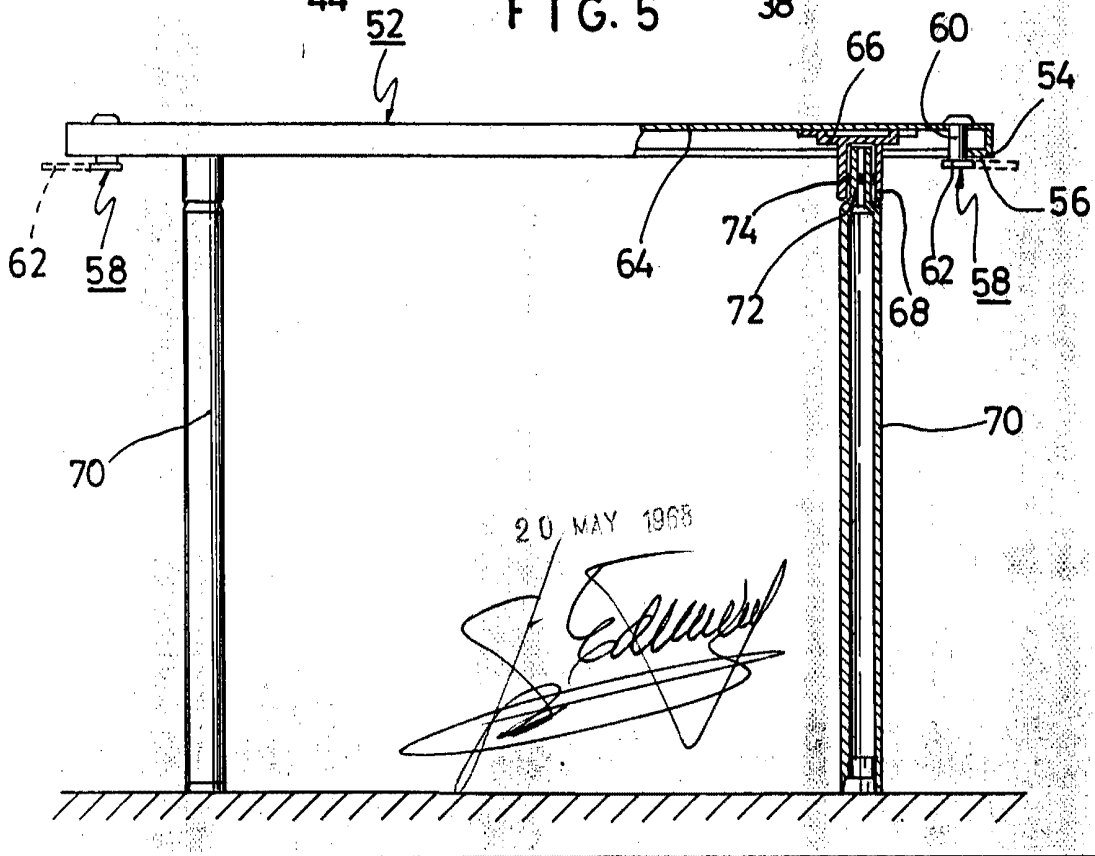

20 MAY 1968